



Dirección de Prensa

## **Discurso de S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, al promulgar la Ley de Capitalización de CODELCO**

El Salvador, 18 de enero de 2017

Amigas y amigos:

Primero que nada, yo quiero decir que estoy muy contenta de poder estar con ustedes aquí, pero también, permítanme comenzar por manifestar al presidente del directorio de CODELCO, Oscar Landerretche y a su familia, toda mi solidaridad y mi respaldo frente al repudiable ataque del que fueron víctimas. Así como también, al repudiable ataque incendiario en Cañete, que costara la vida de una persona. También, todas nuestras condolencias para su familia, para su señora y sus hijas.

Porque creemos que con violencia no se construye un país más justo. La solidaridad, la justicia social y los ideales de la vida en común se defienden con las manos limpias, a rostro descubierto y democráticamente.

En la violencia no hay justicia, sólo hay daño. Y no la vamos a tolerar.

Como Gobierno utilizaremos –y ya lo estamos haciendo- todas las herramientas que nos da la ley para perseguir a los responsables y que se apliquen las máximas sanciones. Y vamos a defender a cada uno de nuestros compatriotas.

Y ninguna de estas provocaciones nos va a desviar de nuestros propósitos de desarrollo y de progreso para Chile y su gente. Precisamente, eso es lo que nos reúne hoy.

Amigas y amigos:





Dirección de Prensa

Ésta es una visita que yo le debía a El Salvador. Recordaba el presidente que hace 7 años, en febrero del año 2010, luego de evaluar todos los antecedentes técnicos y económicos necesarios -y claro, luego de haber tenido reuniones con la federación, que nos habían planteado la situación de esta División-, yo manifesté la voluntad de dar continuidad a las operaciones de esta División, lo cual fue ratificado por el directorio en su momento.

Y las noticias que nos traen, de las cifras azules, demuestran que fue una decisión absolutamente correcta, que era cierto, que gracias al esfuerzo de esta División, ésta fue una buena decisión para la empresa, para los trabajadores y sus familias y fue una buena decisión para el país.

A todo esto, es verdad que los camiones son de Chuqui, pero también el gerente viene de Chuqui, según me contaron. Así que parece que él se trajo los camiones para acá.

El esfuerzo que han hecho los trabajadores y los ejecutivos de la División y de toda la empresa, bajando los costos y aumentando la productividad, nos dicen que tenemos Salvador y CODELCO para un largo tiempo más.

Y a esa gestión seria, a esa gestión responsable, que piensa en el país, que piensa en la sustentabilidad estratégica, capaz de construir un pacto de largo plazo entre la empresa y los trabajadores, el Estado debe responder como corresponde: facilitando las bases financieras para que esa proyección sea posible.

Y es lo que hicimos el 2014, con el primer paso que significó la Ley N° 20.790.

Con ella se dispuso un Programa de Capitalización de la empresa para el período 2014-2018, permitiendo financiar su Plan de Negocios y Desarrollo y mantener una situación financiera sana.



Dirección de Prensa

Pero hasta ahora, las inversiones se han ejecutado a un ritmo más lento del que se estimó en el año 2014, tanto por cuestiones financieras, como por el entorno económico, especialmente por la perspectiva de un precio del cobre más bajo por un periodo prolongado.

Y como sabemos, este cuadro llevó a CODELCO a reevaluar el perfil de sus proyectos de inversión. Y esto ha derivado en la postergación de algunas de las iniciativas contenidas en el plan original, y en la reducción del ritmo con el que se han materializado las capitalizaciones en los últimos dos años.

Entonces, frente a esta situación, decidimos que teníamos que actuar rápido, y así lo hicimos.

Y el 20 de diciembre pasado, enviamos al Congreso Nacional un proyecto de ley que autoriza traspasar recursos provenientes de la aplicación de la Ley Reservada del Cobre al Tesoro Público, permitiendo una capitalización extraordinaria a la empresa.

En tiempo record, el Congreso aprobó el proyecto, de manera prácticamente unánime.

Y agradezco a nuestros parlamentarios el doble gesto: primero, la gran celeridad con que se tramitó esta iniciativa legal y el amplio acuerdo que generó.

Ésas son las cosas que hablan bien de nuestro Congreso Nacional. Porque cuando está de por medio el interés nacional, el Congreso ha sabido estar a la altura. Así que yo pido un aplauso para los parlamentarios que se la jugaron, entre otros aquí, nuestra senadora y nuestro diputado.

¿De cuántos recursos estamos hablando en esta capitalización?



Dirección de Prensa

De hasta 950 millones de dólares para los años 2016 y 2017, los que serán transferidos contra la entrega de un programa de reducción de deuda financiera.

Además, el Directorio de CODELCO informará trimestralmente al Ministerio de Hacienda sobre la ejecución del plan de inversiones.

Amigas y amigos:

Lo que hay detrás de este segundo impulso a las inversiones de CODELCO, es un reconocimiento y un voto de confianza al trabajo bien hecho, para permitir la implementación del plan de inversiones de la compañía.

Lo que estamos haciendo, en definitiva, es garantizar la materialización de los proyectos estructurales que extienden la vida útil de CODELCO y viabilizan los excedentes para el país por varias décadas más.

Esta empresa, tal como ha sido dicho por quienes me han precedido y tal como lo sabemos todos, ha hecho mucho por Chile. Muchas de nuestras políticas sociales han sido posibles gracias al aporte que CODELCO hace al erario nacional.

Y hoy toca al Estado robustecer los cimientos de su empresa. Eso es lo que hacemos, con la certeza de que es lo correcto, que los recursos serán bien utilizados y que el progreso de CODELCO es también el progreso de Chile y de sus objetivos de bienestar, calidad de vida y crecimiento.

Así que felicito a todos ustedes por los logros que nos detallará el presidente ejecutivo, que dijo “no entraré en detalles, pero...” y nos comentó lo bien que le ha estado yendo a CODELCO, cosa que todos nos alegramos y esperamos que siga así porque Chile necesita seguir contando con CODELCO por mucho, mucho tiempo más.





Dirección de Prensa

Felicitaciones a todos ustedes.

\*\*\*\*\*

Salvador, 18 de enero de 2017  
Lfs/mls

